

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1808.

SAN GUILLERMO Y SANTA ESCOLASTICA VIRGEN.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia Auxiliar de San Antonio. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 44' 48" y se pone á las 5 h. 15' 12". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 14' 36". Aumenta la Equacion 0" 7". Lugar del Sol en la Ecliptica 10° S. 20° 40'. Idem en la Equinocial en tiempo 21 h. 32' 18".

Es el 13 de la Luna. Sale á la 3 h. 59' tarde, y se oculta á las 5 h. 6' madrugada del 14.

Mareas en el centro del Casal entre Puntas y el Caño del Trocadero; Prim. baxa á la 6 h. 47' mañana. Seg. baxa á la 7 h. 10' noche. Prim. alta á la 12 h. 58' tarde. Seg. alta á la 1 h. 20' madrug.

ARTES.

Paris 9 de Enero.

Mr. Curandau, profesor de química, ofrece para el dia 13 del corriente hacer, en su casa (á presencia de los que gusten verlo) varias experiencias dirigidas á manifestar las ventajas de algunos aparatos de su invención para el uso de la economía doméstica. Entre ellas hará ver como se puede quemar el humo mismo en el hogar de las estufas ordinarias, para lo que encenderá una eamedio de una sala sin haber conducto ó cañón que facilite la salida del humo.

COMERCIO.

Paris 12 de Enero.

Envian á decir de Burdeos que se ha recibido allí la noticia

importante de los Estados Unidos, de que el Congreso había mandado que cesase toda relación comercial entre aquel país y la Inglaterra desde el dia 25 de Diciembre último, sin que tenga facultad el Presidente de suspender el efecto de esta resolución (*Journal du commerce n. 10*)

En todo el mes de Diciembre último han entrado en este Puerto 106 buques montados por 481 hombres midiendo 6577 toneladas, y han salido 118 buques con 7867 toneladas y 564 hombres de tripulación.

Palma, en Mallorca, 2 de Enero.

Precios corrientes de varios artículos de comercio ordinario en esta Plaza hoy dia de la fecha.

Aceite llamado mercader, el quarto	Cebada, à 12 sueldos.
tan, de 1 libra y 2 sueldos, à Habas, el almud, de 3 sueldos y 2	
1 idem 4 idem y 10 dineros.	dineros, à 3 y 8.
Dicho tendero, de 1 libra y 2 sueldos, à 1 idem 5 idem y 4	Guijas, à 3 y 4.
dineros.	Garbanzos, à 4 y 10.
Dicho xabonero, à 1 libra y 4 sueldos.	Judías, à 6 sueldos.
Trigo candeal, la barcilla, de 1 libra y 5 sueldos, à 1 idem 5	Carbon de escina, la arroba, de
idem y 8 dineros.	5 sueldos y 6 dineros, à 5 y 10.
Dicho grueso, de 1 libra y 2 sueldos, à 1 idem 3	De Mata idem, de 4 y 7, à 5
dineros.	sueldos.
Dicho de ludas, de 1 libra y 1 sueldo, à 1 y 1 idem y 8 dineros.	Algarrobos, el quintal, de 1 libra
Cáñamo, de 17 libras, à 20 y 5	y 7 sueldos à 1 y 8.
Queso idem de 11 y 10, à 16 y 10	Lana idem, à 15 sueldos.
Cáñamo, de 17 libras, à 20 y 5	
Muy Señor mío,	
Señor Editor del Almanæk y Correo Mercantil.	

he leído con gusto la Guía de comerciantes de este año que acaba Vmd. de publicar, en que nos dà noticia de la multitud de fábricas de todas clases que hay en el Reyno, con especificación de sus géneros, nombres de sus dueños, pueblos donde están establecidas, y otra porción de especies que se dirigen a facilitar y aumentar

tar las compras y ventas en beneficio de nuestros artesanos y fabricantes. Yo alabo el buen designio de Vm., y no puedo menos de confessar la mucha utilidad de su trabajo. Mas se me ha suscitado una duda, y es como habiendo tanto número de fábricas de todo género no dan abasto à nuestros consumos; pues vemos, ya por las entradas de las Aduanas, ya por las tiendas de los mercaderes abundar las manufacturas extrangeras à punto que no cabe duda su mucho consumo. Estos capitales no pueden menos de ir buscando à los artesanos extrangeros, dexando sin ocupacion à los nuestros, lo que cede en detrimiento de nuestra industria y riqueza pública.

Por parte de nuestro Gobierno no está la causa, pues sabemos que este hace quanto es posible y compatible con las circunstancias para favorecer nuestras manufacturas, y preferirlas à las extrangeras: libertad de derechos de alcabalas y cientos en las primeras ventas al pie de fábrica ó almacenes: franquicia en sus transportes: libertad total ó amnoracion, y aun premios à su extracción al extrangero ó América: exención de los instrumentos extrangeros y materias primas: cargos y recargos à la entrada y circulacion de las manufacturas extrañas: protección especial à nuestros fabricantes en sus negocios y fuero; y otros mil favores que la piedad é ilustracion de nuestros Monarcas les ha dispensado: ¿pues en qué pende esto? Sin duda está de parte de los particulares. Sirva-se Vm. Señor Editor en el caso que así fuese, decírnos algo, ya que uno de sus objetos es familiarizarnos con los buenos principios de economía pública y felicidad nacional, y sepamos el origen de no estar mas adelantadas nuestras fábricas, de manera que puedan surtirnos de todo lo necesario. De esa suerte podrémos evitar el mal, lo que ignorado es imposible. Así podrémos tambien concursar à las miras benéficas y sabias de nuestras leyes, y procurando todos ir à una, es preciso se alivie ó tal vez se cure radicalmente. Así lo desea en obsequio de nuestro bien general su seguro servidor &c. = Un Subscriptor.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO. Los Accionistas del Fondo Vitalicio, cuyas Escrituras comprendan los números desde el 206 hasta el 227, pasarán à la

Contaduría de la Real Junta de Fortificaciones de esta Plaza, donde se les entregarán las respectivas certificaciones correspondientes a los réditos del segundo semestre del año de 1805, cuyas cantidades serán satisfechas por la Tesorería de dicha Real Junta, en moneda efectiva.

No habiéndose presentado los interesados en las Escrituras números 192, 200, 201, 202, 203 y 205, se previene que no ejecutándolo, se distribuirán los 10.577 rs. y 32 mrs. va., a que ascienden los réditos de sus capitales entre los demás que siguen al número 227 citado antes, pues no es justo que la detención de aquellos, perjudique a estos. Cádiz 9 de Febrero de 1808.

CAMBIOS.

Cádiz 9 de Febrero,

	Londres.	• • • •	43 ¹ / ₂
	Paris.	• • • •	79 ¹ / ₂
Amsterdam.	99	Madrid.	2 ¹ / ₂ a ¹ / ₄
Hamburgo.	95	V. Rs. Septiembre	53 ¹ / ₂
Liorna.	130	Mayo	54 ¹ / ₂
Génova.	120	Enero	52 ³ / ₄

TEATRO. — En el de esta ciudad, se dará principio esta noche con la Comedia en cinco actos, titulada: *No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague ó el Convidado de Piedra*; cantará una aria el Sr. Gomara; y se concluirá con el divertido Saynete: *El Padre confiado*. A las siete. Sin aumento.

El producto de esta función es en beneficio de una de las obras pías a que está constituido el ejercicio comitudo.

CON REAL PERMISO.

ESTA OBRA SE IMPRIMIÓ EN CADIZ EN 1808.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.